

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE AUTOSERVICIOS UGARTE & UGARTE AUTOSUGAR S.A.

En el Cantón Machala, Provincia de El Oro, a los Diez y Nueve del mes de Marzo del año Dos Mil Quince, a las Doce horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en la calle Principal 909 (25 de Junio) y Paez de la ciudad de Machala, se reúnen los socios de Autoservicios Ugarte & Ugarte Autosugar S.A. con la concurrencia de los accionistas: 1) **UGARTE HENRIQUEZ JOSE FERNANDO** por sus propios derechos y propietario de MIL DOSCIENTAS (1200) acciones nominativas y ordinarias de 1 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$1,00) cada una que corresponden al 60.00% del capital social y 2) **WALTER ARMANDO GUERRA GUERRA** y propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de 1 DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$1,00) que corresponden al 40.00% con lo que se encuentra reunido el 100% del capital social suscrito de la **KAZACOMPU CIA LTDA**, el que asciende a la suma de **DOS MIL 00/100 DÓLARES** de los Estados Unidos de América, (US \$ 2000.00), acordando por unanimidad de votos del capital social asignado concurrente, constituirse en Junta General ordinaria Universal de Socios, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General ordinaria Universal de Socios, para conocer el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Junta por parte del Presidente.
2. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 y su gestión administrativa.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2016.
4. Nombramiento de las nuevas autoridades de la empresa.
5. Autorización a la Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
6. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General ordinaria Universal de Socios, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión El señor **JOSE FERNANDO UGARTE HENRIQUEZ**, en calidad de Presidente de la Compañía y EL Señor Gerente **WALTER ARMANDO GUERRA GUERRA** que hace las veces de secretario de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social ASIGNADO, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden día que dice:

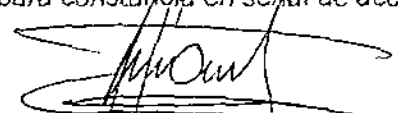
1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016 y su gestión administrativa.
2. Conocer y Aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2016.
3. Nombramiento de las nuevas autoridades de la empresa.
4. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.

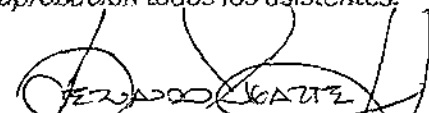
5. Clausura.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y una vez examinados los estados financieros del ejercicio económico del año 2016 así como los informes del gerente y comisaria de cuentas y por la cercanía de los periodos para los que fueron nombrados el gerente y presidente de la compañía y para que el objetivo social se cumpla **RESUELVE:**

1. Conocer y Aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros y Anexos al 31 de Diciembre del 2016
3. Autorización al Gerente General para que proceda con lo resuelto en esta Junta.
4. Nombrar al Sr. WALTER ARMANDO GUERRA como Gerente General y JOSE FERNANDO UGARTE HENRIQUEZ como Presidente de AUTOSERVICIOS UGARTE & UGARTE AUTOSUGAR S.A. y autorizar para que se cumpla con lo resuelto por esta junta da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General ordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Doce horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

X 
WALTER ARMANDO GUERRA GUERRA
SECRETARIA GERENTE


JOSE FERNANDO UGARTE HENRIQUEZ
PRESIDENTE